

LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA.
ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE EL MECENAZGO REAL DE LA MISMA
Y SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

*THE ROYAL CHAPEL IN THE CATHEDRAL OF CORDOBA. SOME
HYPOTHESES ON ITS ROYAL PATRONAGE AND CONSTRUCTION PROCESS*

CONCEPCIÓN ABAD CASTRO
Universidad Autónoma de Madrid
<https://orcid.org/0000-0002-7819-1033>

IGNACIO GONZÁLEZ CAVERO
Universidad Autónoma de Madrid
<https://orcid.org/0000-0001-6917-5050>

Resumen: El presente estudio es continuación de otro anterior en el que abordábamos las transformaciones que tuvieron lugar, con posterioridad a al-Ḥakam II, en el espacio que ocupa la capilla, antes de convertirse en panteón real. Ahora pretendemos reconstruir los cambios que este mismo ámbito experimentó, después de que la mezquita fuera consagrada al culto cristiano, tras la entrada de Fernando III en Córdoba, en 1236, hasta que quedó configurado como capilla funeraria de los reyes Fernando IV (†1312) y Alfonso XI (†1350). Planteamos en él la posible intervención de Pedro I y analizamos las formas y elementos decorativos conservados.

Palabras clave: capilla real; bóveda; construcción; catedral de Córdoba; Pedro I; Enrique II.

Abstract: This research is a continuation of an earlier paper in which we addressed the changes that took place in the space occupied by the chapel after al-Ḥakam II and before becoming a royal pantheon. Here we intend to reconstruct the changes that this same space experienced after the mosque was consecrated for Christian worship. This research specifically examines the time-span between the entry of Ferdinand III in Cordoba in 1236 and until the mosque was modified as the funeral chapel of King Ferdinand IV (†1312) and Alfonso XI (†1350). We propose that Peter I may have intervened and analyse the forms and decorative elements that have been preserved.

Keywords: royal chapel; vault; construction; cathedral of Cordoba; Peter I; Henry II.

SUMARIO

1. Introducción.— 2. La Capilla Real en la historiografía. Diferentes interpretaciones.— 3. Algunos datos documentales.— 4. Transformaciones previas a la construcción de la capilla.— 5. La decoración de la Capilla Real.— 6. Conclusión.— 7. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN

El día 29 de junio de 1236, según afirmación reiterada por todos los autores, fue celebrada la misa de dedicación de la catedral¹. Son diversas las fuentes que recogen este acontecimiento con pocas variantes².

Tres años después, en 1239, constituido ya el Cabildo catedralicio, fue consagrado el primer obispo, don Lope de Fitero –maestro y guía espiritual de Fernando III–, quien tomó asiento en la cátedra³. Sin embargo, es en el reinado de Alfonso X (1252-1284)⁴ y en la prelatura de D. Fernando de Mesa (1257-1274) cuando se datan las primeras noticias acerca de la construcción del primitivo templo⁵, cuyo presbiterio se iba a acondicionar en el lucernario de al-Ḥakam II. Pensemos que este acceso monumental ubicado al comienzo de la ampliación de las naves de al-Ḥakam II, constituía un ámbito cargado de un gran simbolismo, presentaba una iluminación mayor que cualquier otro lugar del oratorio, se situaba más o menos en el centro del mismo y permitía una adaptación poco costosa. A este respecto, Luis María Ramírez y de las Casas-Deza dice:

Eligióse para este fin el espacio que ocupaban cinco naves rectas y tres transversales de la parte occidental de la mezquita, de modo que el presbiterio ocupase el tramo de la nave que dirigía al Mihrab y el altar mayor fue arrimado al muro occidental del mimbar (se refiere al tramo contiguo situado al este) el cual se convirtió en sacristía⁶.

¹ Algunas noticias que recoge la tradición documental de la propia catedral y determinadas referencias en textos árabes han servido para plantear una posible primera dedicación de la catedral en 1146, cuando Alfonso VII entró en Córdoba. Sin embargo, es un hecho no suficientemente probado por las fuentes históricas, como señala Nieto 1998, pp. 331-332.

² Véase, por ejemplo, Gómez 1778, Libro 3º, cap. 1º, pp. 246-247; Echevarría 2003, p. 58, recoge la descripción que hace Jiménez de Rada del procedimiento llevado a cabo en la mezquita para su consagración como iglesia cristiana.

³ Véase respecto a éste y otros acontecimientos Nieto 1991, pp. 61-64.

⁴ Véase González 1991, docs. 224, 249, 449 y 465. Entre las donaciones figura el permiso para que cuatro moros, dos carpinteros y dos albañiles, exentos de tributos, se emplearan en la obra de la catedral, donación que será reiterada en varios documentos posteriores, firmados no sólo por él, sino también por el infante d. Fernando y Sancho IV, aun en vida de su padre. Madrid 1855, pp. 228-229, alude a esta presencia de mano de obra musulmana y recoge algunos de los documentos que hacen referencia a ello. A este respecto es muy interesante el trabajo de Ecker 2003, que se centra en las intervenciones realizadas a lo largo de los siglos XII y XIII y la importancia de artesanos musulmanes en la configuración de capillas cristianas, como es el caso de la que aquí nos ocupa.

⁵ Acerca de las noticias existentes sobre la evolución histórica de este ámbito –en las que nos vamos a detener a lo largo del presente trabajo– y su correlación arquitectónica, véase el estudio realizado por García Gil 2012, pp. 165-174.

⁶ Ramírez 1856, p. 199. Como vemos el autor identifica el espacio que habría de ocupar la Capilla Real como “minbar”.

Por su parte, Manuel Nieto Cumplido hace referencia a la inscripción en caracteres góticos, parcialmente conservada, que discurría bajo el arranque de la bóveda de este mismo ámbito, donde se aludía a Fernando III⁷.

Aunque se fuera configurando a lo largo de los años siguientes, tuvo que ser aquí donde recibió sepultura el infante D. Juan, hijo de Fernando III y Doña Juana de Ponthieu, que falleció pocos días después de nacer, en 1245. Efectivamente, en la Crónica General de España se dice textualmente: *despues ouo otro fijo que morio a pocos dias despues que naçio el qual dixieron don Johan: este yaze soterrado en la yglesia mayor de Santa Maria de Cordoua, çerca del altar mayor*⁸. Lamentablemente, no disponemos de más datos acerca de este enterramiento, que es el más antiguo documentado en el espacio de la primitiva catedral y de su presbiterio, al que seguirán otros, como veremos después⁹.

Con el fin de acondicionar el lucernario de al-Ḥakam II como presbiterio, se cegaron los arcos entrecruzados que lo comunicaban con el ámbito contiguo hacia oriente y debió elevarse el suelo mediante unas gradas que se situaban en el límite occidental del mismo. Manuel Nieto Cumplido habla concretamente de tres gradas¹⁰ y así aparecen en el plano más antiguo de la mezquita mandado realizar por D. Pedro de Salazar y Góngora en 1741, hoy conservado en el archivo de la catedral. Tres gradas de unos 0,25 m, medida media, arrojan una altura total de 0,75 m, que era la misma que presentaba el suelo sobre elevado del espacio contiguo, transformado seguramente a finales del siglo X¹¹ y que coincide con el punto de arranque de los pilares góticos introducidos en la reforma realizada en época del obispo Íñigo Manrique (1486-

⁷ Nieto 1998, pp. 449-450, donde recoge el texto de la mencionada inscripción: “En el nombre de la Trinidad (glori) osa Padre e Fijo e Spiritu Santo el muy noble rey don Fernando gano la muy noble cibdad de (Cordoua)”.

⁸ Menéndez Pidal 1906, t. I, f. 332v, p. 735. Este acontecimiento lo menciona Nieto 1998, p. 450.

⁹ Laguna Paúl 2005, p. 83, sitúa el enterramiento del infante cerca del arco del lado del Evangelio. Entendemos que se refiere al arco septentrional que daba acceso al lucernario de al-Ḥakam II, pero desconocemos en qué se basa para señalar tal ubicación. Acaso se trate de una confusión con el enterramiento del infante D. Enrique, hijo natural de Enrique II quien, efectivamente, recibió sepultura en este lugar, delante del altar de Santiago, en 1404. Así figura citado en un documento mediante el cual el cabildo permite el enterramiento del príncipe Enrique, hijo natural de Enrique II y Juana de Sousa (véase al respecto, Muñoz 1962, pp. 109-134).

¹⁰ Nieto 1998, p. 450.

¹¹ En el interior de la parte baja actual de la Capilla Real, se puede comprobar cómo las dos parejas de columnas que delimitan el espacio de la misma en su lado meridional, arrancan 75 cm por encima del nivel del suelo de la mezquita en época de al-Ḥakam II, lo que indica que éste se sobre elevó en un momento que, en nuestra opinión, debe situarse a fines del siglo X, teniendo en cuenta además la filiación estilística de los capiteles de las mencionadas columnas. Éste y otros aspectos han sido objeto de estudio por nuestra parte en Abad, González (en prensa).

1498). De hecho, delante de estas gradas fueron enterrados varios obispos, siendo el primero de ellos don Lope de Fitero, fallecido en 1245¹².

En consecuencia, la altura del suelo de ambos tramos se igualó (fig. 1), facilitando así un tránsito más sencillo entre ellos, mediante una o dos puertas, teniendo en cuenta además que el oriental pasó a constituir la sacristía¹³ y, al mismo tiempo, permitía situar el altar en una posición más elevada respecto al resto del templo¹⁴. Seguramente una verja separaba el espacio del presbiterio respecto al coro de la nave única que se prolongaba hasta la puerta de entrada en el lado oeste de la mezquita, la llamada del Espíritu Santo¹⁵.

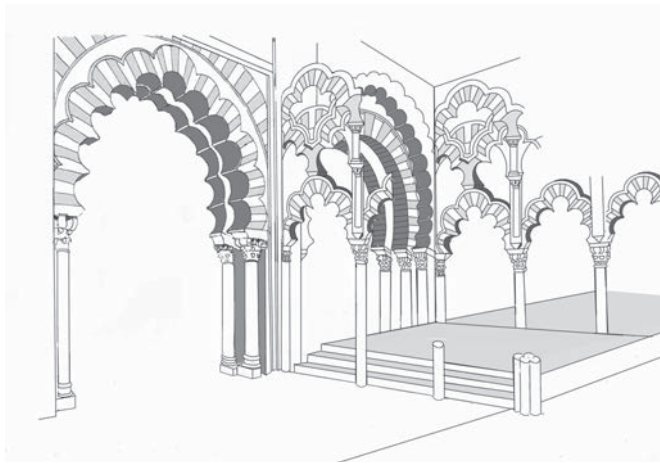


Fig. 1. Dibujo hipotético de ambos espacios con el suelo sobre elevado.

¹² A él le siguieron otros como don Fernando de Mesa (1257-1274), don Gutierre Ruiz (1326-1336), don Juan Fernández Pantoja (1379-1397), don Gonzalo Venegas (1425-1439), don Tello Buendía (1482-1484), don Íñigo Manrique (1486-1496), don Juan Daza (1505-1510), don Martín Fernández de Angulo (1510-1516) y fray Martín de Córdoba O.P. (1578-1581). Posteriormente, los restos de cinco de ellos fueron trasladados en 1554 por don Leopoldo de Austria al sepulcro llamado “de los cinco obispos” bajo el órgano de la Epístola del nuevo crucero. En el lugar original sólo quedaron los de don Lope de Fitero, los de don Íñigo Manrique y los de don Juan Daza (Nieto 1998, p. 451).

¹³ Así lo han señalado desde antiguo numerosos historiadores, Ramírez 1866, p. 47; Madrazo 1855, pp. 184 y 246; Amador de los Ríos 1880, p. 107, entre otros.

¹⁴ Esta coincidencia de alturas en los pavimentos de los dos ámbitos fue señalada por Ruiz Souza 2006, p. 20. El autor plantea que ambos espacios constituían el presbiterio, precisamente basándose en la similar altura de los pavimentos. Concretamente en la página 20 dice: “¿Es tan sólo una casualidad que el suelo de ambas capillas presentase en origen la misma elevación, o por el contrario puede ello constituir un testigo de que ambos tramos formaron parte de un mismo ámbito elevado? ¿Qué explicación tendría que el espacio donde fue creada la Capilla Real tuviera su suelo elevado si hubiese sido concebido sencillamente como una sacristía, o que en su lado meridional se introdujese un gran arco polilobulado?”.

¹⁵ Respecto a este acceso, son varios los autores que coinciden en señalar que el primer tramo a occidente actuaría como un nártex de entrada al nuevo templo. Incluso se ha situado aquí una

En esta primera adaptación del templo, los arcos entrelazados del lado occidental del entonces ya presbiterio se mantuvieron y, como señala Manuel Nieto Cumplido, el cuerpo del coro albergó en su perímetro las sillas de los canónigos. Por detrás de éstas, quedó una nave libre para el tránsito de las procesiones. El mismo autor sitúa la silla del arcediano de Córdoba en el lado de la Epístola, al fondo del coro y a la derecha de la sede episcopal, mientras que en el lado de Evangelio estaba el primer puesto del deán. Señala también que el coro tenía unos postigos, llamados del deán y del arcediano respectivamente¹⁶.

En una fecha discutida por los especialistas se decoró con pinturas al fresco tanto el testero de la nueva capilla como los muros colindantes. La inscripción a la que hemos hecho referencia más arriba, descubierta, junto a diversos restos pictóricos, en las labores llevadas a cabo en la capilla a finales del siglo XIX¹⁷ y dadas a conocer en varios artículos, ha llevado a plantear la posibilidad de que el lienzo oriental de la misma fuera ya decorado en torno a 1266¹⁸, lo que confirmaría que el presbiterio ocupó sólo el tramo de la capilla de Villaviciosa desde el comienzo¹⁹.

2. LA CAPILLA REAL EN LA HISTORIOGRAFÍA. DIFERENTES INTERPRETACIONES

Son abundantes las referencias a la Capilla Real en estudios de diversa índole y cronología. No es nuestra intención hacer una revisión historiográfica completa, sino únicamente detenernos en aquellos aspectos que han sido objeto de controversia entre los distintos autores. En este sentido, una de las discrepancias más evidentes es la que atañe a cómo y cuándo quedó configurado el nuevo espacio y en qué momento se convirtió en un ámbito funerario

estancia relacionada con la cámara de la limosna mandada construir por al-Hakam II a occidente de la mezquita. Es el caso de Madrazo 1855, pp. 201-202. De hecho, al reformar en el siglo XV la nave de esta primera catedral, no fueron destruidos los arcos califales correspondientes a este tramo, mientras que el resto hasta el presbiterio desaparecieron, incluidos los del mismo lado occidental del lucernario.

¹⁶ Nieto 1998, p. 450.

¹⁷ Respecto a la intervención concreta de Ricardo Velázquez Bosco en la capilla de Villaviciosa, a partir de 1907, véase, entre otros, el trabajo de Giese-Vögeli 2006, p. 165.

¹⁸ Ésta es la fecha que, entre interrogantes, señala Nieto Cumplido (Nieto 1998).

¹⁹ Laguna Paúl 2005, pp. 73-87. Remitimos a este trabajo donde la autora recoge toda la historiografía, recrea el ciclo pictórico de la capilla mayor que, en su opinión se realizó en el siglo XIV, tratándose, según sus palabras, de un ciclo poco usual que incluía una galería de figuras reales y analiza también otras pinturas aparecidas en la Capilla Real que fecha en la segunda mitad del siglo XIV, coincidiendo unas con el reinado de Pedro I y otras con el de Enrique II.

de carácter real. Todo ello a pesar de que se conserve una inscripción que atribuye su construcción a Enrique II (1369-1379), quien la mandó edificar el año 1371 para honrar el cuerpo de su padre Alfonso XI (1312-1350), inscripción a la que posteriormente nos referiremos.

Dionisio Ortiz Juárez planteaba en un trabajo publicado en 1982 que tanto la cúpula, como la estructura y decoración de la capilla fueron realizadas en época almohade²⁰, atribución que, apuntada ya antes por otros autores como Leopoldo Torres Balbás o Narciso Sentenach²¹, nos está hablando de una obra islámica, readaptada después como panteón real en época de Enrique II. Otra interpretación que comparte también esa reutilización de un espacio previo es la propuesta por Juan Carlos Ruiz Souza. Sugiere la existencia ya en época de al-Ḥakam II de una fachada luminosa, centrada por el lucernario y flanqueada a ambos lados por sendos tramos cupulados y elevados a mayor altura que aquél. Afirma, pues, que la estructura y cubierta de la Capilla Real es de época califal, redecorada en el siglo XIV²². Esta hipótesis, que ya fue planteada también por algunos autores de los siglos XIX y XX²³, ha sido cuestionada por diversos especialistas en trabajos posteriores²⁴ y nosotros mismos hemos mostrado ciertas dudas al respecto.

Otro de los problemas que se han suscitado a la hora de interpretar la capilla es la composición y el ornato de la propia bóveda (fig. 2). A primera vista, reproduce el mismo esquema que ostenta la del lucernario, diferente al del resto de las cúpulas de la ampliación de al-Ḥakam II, pero la presencia de mocárabes y el perfil serpenteante o polilobulado de los arcos que se entrecruzan, desde el punto de vista estilístico aparentemente parece acercarse más a planteamientos almohades. Ésta fue una de las circunstancias que llevaron a Dionisio Ortiz Juárez a proponer que la capilla fue erigida precisamente en esta época²⁵.

²⁰ Ortiz 1982, pp. 195-215; 1983.

²¹ Sentenach 1901, pp. 17-18, argumenta, además, que allí se custodiaba el *Mushaf* en época almohade.

²² Ruiz Souza 2001, pp. 432-445.

²³ Amador de los Ríos 1880, p. 112; Romero 1991, pp. 172-173.

²⁴ Entre otros, Nieto 2005, pp. 112-113; Carrillo 2009, pp. 451-464; Jordano 2011a, pp. 3-235.

²⁵ Aunque no es nuestro objetivo detenernos en el análisis de la ornamentación que presenta su bóveda, aspecto que ya ha sido estudiado por algunos especialistas, sí quisiéramos señalar cómo Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo se oponen al planteamiento formulado por D. Ortiz Juárez, señalando que la atribución almohade que otorga a la Capilla Real de Córdoba “se debe a la confusión que genera el característico arcaísmo del arte mudéjar y a la pervivencia indudable de algunos elementos almohades en la yesería posterior (...) No obstante, en la Capilla Real están también elementos más tardíos que en manera alguna se pueden fechar en la primera mitad del siglo XIII, como la palma con relleno vegetal. También el tratamiento general de todo el ataurique es claramente mudéjar, alejado ya de lo que conocemos



Fig. 2. Interior de la Capilla Real.

Sin embargo, como es sabido y múltiples ejemplos así lo avalan, el repertorio formal y ornamental que vemos en obras almohades pervivió en siglos posteriores, dentro y fuera de al-Ándalus. Pero, precisamente el modelo concreto de arcos entrecruzados que vemos en estos dos tramos no cuenta con paralelos evidentes en el periodo de los “unitarios”, a pesar de que ellos ciertamente se inspiraron en el arte desplegado en la ampliación del mencionado califa a la hora de llevar a cabo sus obras tanto en al-Ándalus, como en la capital de su imperio en el norte de África, Marrakech. La escasez de bóvedas o cúpulas de este tipo en época almohade ha sido señalada por Antonio Almagro Gorbea, quien ha estudiado en un reciente trabajo dos ejemplos, la de la cámara alta del alminar de la mezquita Kutubiyya y la de una vivienda –la casa Toro Buiza– del Patio de Banderas del Alcázar de Sevilla²⁶.

Pero, bajo nuestro punto de vista, atendiendo exclusivamente al dibujo de los arcos en su entrecruzamiento y a su planta poligonal, donde los vanos o arcos abiertos en los ángulos del cuadrado actúan como trompas o, al

como almohade e incluso del horizonte postalmohade que ahora está bien identificado gracias a los hallazgos hüdíes de Sta. Clara la Real de Murcia (1228-1238)” (Navarro, Jiménez 2005, p. 263, nota 34).

²⁶ Almagro 2011, pp. 45-53. La cúpula de la casa Toro-Buiza del alcázar de Sevilla ha sido estudiada también por González 2013, vol. II, pp. 143-152.

menos, sirven de transición visual al octógono²⁷, los citados ejemplos almohades presentan más similitudes con las cúpulas que cubren los tres tramos de la *maqṣūra* cordobesa próximos al muro de *qibla*.

Lo mismo ocurre con obras previas almorávides como la cúpula que antecede al *miḥrāb* de la mezquita de Tremecén o en la *Qubbat al-Barudiyyin* de Marrakech, si bien se trata en ambos casos de obras de ladrillo y no de piedra como las de la aljama de Córdoba.

Nadie duda de la trascendencia que tuvieron las cúpulas cordobesas en la arquitectura andalusí posterior²⁸ y en la cristiana, tanto dentro como fuera del ámbito hispano²⁹, a pesar de que su origen no está claro. A este respecto, se ha hablado del estilo armenio de las cúpulas de arcos entrecruzados de la mezquita de Córdoba³⁰, con las que, sin duda, guardan paralelismos las del lucernario y la Capilla Real, pero los ejemplos armenios son posteriores; se han vinculado a obras bizantinas³¹ e, incluso, se ha señalado su origen en la arquitectura leñosa³².

Sin embargo, en nuestra opinión, existe una diferencia importante entre las bóvedas del lucernario y de la Capilla Real y las cúpulas de los tres tramos de la *maqṣūra*. Se trata de su planta. Mientras en las dos primeras dibujan un rectángulo y un cuadrado respectivamente, las restantes se inscriben en un octógono. Paula Fuentes González insiste también en esta circunstancia, cuando se refiere a la bóveda de Villaviciosa³³. El hecho de no transformar el rectángulo en un octógono, tanto en el lucernario como en el tramo contiguo, permitía abrir doce vanos en lugar de ocho, y posiblemente esta circunstancia fue determinante en ambos casos, pues se pretendía obtener una mayor luminosidad. En el primero porque se trataba del espacio situado en el centro del oratorio, al que se pretendía dotar de un gran protagonismo, pues constituía el acceso a la ampliación de al-Ḥakam II y la entrada a su gran *maqṣūra*. Y en el segundo porque, al proyectarse a una mayor altura, requería una iluminación propia. Seguramente estas condiciones lumínicas del lucernario, como se ha

²⁷ Ciertamente, como señala Marfil 2004, p. 92, estos arcos no cumplen una función estructural, sino decorativa, pero el hecho es que permiten dibujar una cúpula octogonal.

²⁸ Por citar sólo lo escrito más recientemente, remitimos a Fernández 2009, pp. 165-217, quien plantea una síntesis al respecto y recoge, a modo de estado de la cuestión, las opiniones de diversos autores, así como la suya propia, acerca de las cúpulas de la aljama cordobesa. Y recientemente se presentó una tesis doctoral sobre el mismo tema: Fuentes 2013.

²⁹ Véase al respecto el reciente artículo de Momplet 2014, pp. 3-15.

³⁰ Fuentes 2009, pp. 511-522; Fuentes, Huerta 2010, pp. 346-353; 2013, pp. 335-346, donde analizan varios ejemplos de *gavit* o *ḥamatun* (salas anexas a los templos que cumplían variadas funciones), cubiertas con bóvedas de nervios cruzados.

³¹ Momplet 2003, p. 155; Marfil 2004, pp. 99-105; Momplet 2012, pp. 237-258.

³² Llonch, Castro 1996, pp. 305-312.

³³ Fuentes 2013, p. 235. Véase también Machado, Volkmann 2014.

apuntado más arriba, condicionaron igualmente su elección para ubicar en él el presbiterio de la primera catedral.

Por lo cual, sin descartar otras posibilidades³⁴, quizá debamos pensar que, en el espacio de la Capilla Real, simplemente se estuviera reproduciendo el modelo del tramo contiguo, pero transformando la planta rectangular en un cuadrado, mediante dos arcos en ambos extremos que arrancan de ménsulas cuyo vuelo es sostenido por leones³⁵, hecho que, a nuestro parecer, entra en contradicción con la posibilidad de que las dos fueran realizadas al mismo tiempo (fig. 3).

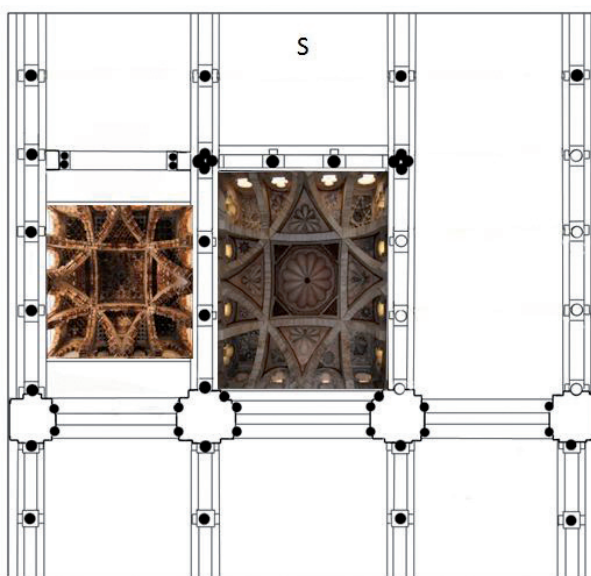


Fig. 3. Planta con las bóvedas de la capilla de Villaviciosa y Capilla Real.

³⁴ Nieto Cumplido 2005, p. 95, señala que esta última debió tener como modelo alguna de las existentes en la mezquita almohade de Sevilla, algo que ya planteó en su momento Leopoldo Torres Balbás.

³⁵ Véase al respecto el trabajo de Torres Balbás 1940, pp. 187-190, donde se refiere a una figura de león estudiada por Marçais 1939, pp. 182-191, que supuestamente serviría de apoyo a un arco y que el autor francés pone en relación con las figuras de la Capilla Real de Córdoba. Torres Balbás señala la similitud de estos antecuerpos de leones con obras toledanas, concretamente con los que aparecen en los sepulcros del alguacil de Toledo D. Fernando Gudiel (†1278) en la capilla de San Eugenio de la catedral y con el situado en el claustro del convento de la Concepción, de la primera mitad del siglo XIV.

3. ALGUNOS DATOS DOCUMENTALES

La primera referencia documental que menciona, de forma explícita, la existencia de una *capilla de los Reyes* es de 1371. Nos referimos a las palabras del canciller Pedro López de Ayala (†1407), quien señala en la crónica de Enrique II:

En este Año [1371] el Rey Don Enrique fizo levar el cuerpo del Rey Don Alfonso su padre, que yacia enterrado en Sevilla en la capilla de los Reyes, á la cibdad de Cordoba: é fue levado muy honradamente, é enterrado en la capilla de los Reyes [no menciona que fuera hecha por él mismo] de la Iglesia mayor de Santa Maria, dó yacia el Rey Don Ferrando padre del dicho Rey Don Alfonso³⁶.

Sin embargo, las noticias con las que contamos en relación a este último suceso no son lo suficientemente claras al respecto. Sabemos por la *Crónica de Alfonso el Onceno* que, en el año 1312 –fecha en que falleció Fernando IV–, su cuerpo recibió sepultura en Córdoba, dado el inconveniente de trasladarlo desde Jaén a las ciudades de Toledo o Sevilla debido a las altas temperaturas por las que atravesaba la Península en estos momentos³⁷. De ahí que la decisión de enterrar al monarca castellano en Córdoba fuese circunstancial, desconociendo a su vez la existencia en la capital cordobesa de un ámbito funerario con carácter similar al que tuvo por entonces la capilla de Santa Cruz en la catedral de Toledo –fundada por Sancho IV– o la antigua Capilla Real de la catedral de Sevilla, donde se hallaban enterrados los restos de Fernando III, Beatriz de Suabia y Alfonso X.

No obstante, a través de una carta de la reina doña Constanza fechada el 4 de octubre de 1312, recogida y confirmada por Alfonso XI el 13 de marzo de 1331³⁸, conocemos que Fernando IV fue enterrado en una capilla de la iglesia de Córdoba. Del mismo modo se refiere más adelante la *Crónica de Alfonso el Onceno*, en ocasión del deseo formulado por este último de enterrarse en la capilla donde yacia el Rey Don Fernando su padre en la Iglesia mayor de Sancta Maria³⁹.

A pesar de que la documentación escrita no especifica en ningún momento en qué capilla concreta recibió su sepelio Fernando IV, algunos autores

³⁶ López de Ayala 1780, t. II, p. 24.

³⁷ Cerdá 1787, p. 11. En lo que respecta a la descripción de este acontecimiento en el margen se anota la fecha de 1309, cuando tenemos constancia de que la muerte de Fernando IV se produjo en 1312 pudiendo tratarse, en nuestra opinión, de una simple errata.

³⁸ Benavides 1860, t. II, pp. 862-844 y 865.

³⁹ Cerdá 1787, p. 628. Véase también López de Ayala 1780, t. II, pp. 11 y 17.

afirman que tuvo lugar en la capilla mayor de la primitiva catedral⁴⁰, mientras que otros señalan que fue enterrado en el espacio contiguo que ejercía como sacristía de la capilla mayor, como hemos visto, y que la reina doña Constanza, según señalan, eligió ya en 1312 para Capilla Real⁴¹.

Aunque sobre esta problemática volveremos más adelante, de lo que no hay duda es que la reina doña Constanza quiso que el cuerpo de Fernando IV fuese honrado para siempre. Así consta en la carta antes mencionada, en la que encomendó las siguientes disposiciones por el alma de su marido:

ruego al cavildo é obispo de la iglesia de Córdoba do el su cuerpo esta enterrado, que rueguen á Dios cada día por la su alma é que salgan cada día sobre él á decir un responso é sus oraciones; é que fagan cada mes una memoria é cada año para siempre aniversario en tal día como fue enterrado. E otrosi tengo por bien que canten cada día por la su alma en la dicha iglesia seis capellanes (...) E porque Dios sea mas servido é el dicho cuerpo mas honrado, tengo por bien é mando que sean tenudos estos seis capellanes assi á los que agora son puestos como á los que serán de aquí adelante para siempre que sirvan en el choro de la dicha iglesia cada día á los maitines é á la misa é á las vísperas que digan cada noche su vigilia cerca de la sepultura é á la mañana sus misas, é salgan sobre la dicha sepultura (...) é dos porteros que guarden la dicha sepultura⁴².

Como ya dijimos, Alfonso XI mostró un profundo deseo por enterrarse junto a su padre. Sin embargo, tras su muerte en Gibraltar el 26 de marzo de 1350, su cuerpo fue llevado a la Capilla Real de la catedral sevillana, donde permaneció hasta ser trasladado a Córdoba en el año 1371. No resulta extraño que, de camino a la ciudad cordobesa, los restos de Alfonso XI descansasen en Sevilla durante un tiempo junto a los de sus antecesores –como confirma la documentación escrita⁴³– teniendo en cuenta, además, que en la capital hispalense se encontraba su hijo Pedro I (1350-1369). Pero sí es significativo, en nuestra opinión, que tuviesen que transcurrir veintiún años para ver cumplida la voluntad de Alfonso XI. ¿Cuáles fueron realmente los motivos?

⁴⁰ Madrazo 1855, p. 246; Amador de los Ríos 1880, p. 106; Arco 1954, p. 280.

⁴¹ Ramírez 1866, pp. 41-42; Romero 1991, pp. 107 y 111. Incluso Laguna Paúl 2005, p. 83, señala que estas seis capellanías constituyeron el origen de la Capilla Real.

⁴² Benavides 1860, t. II, pp. 862-864.

⁴³ “Et fué enterrado el cuerpo del Rey Don Alfonso en la capilla de los Reyes, en la Iglesia de Sancta Maria de Sevilla, como en depósito, por quanto, como diximos, él se mandára enterrar en la ciubdat de Córdoba en la Iglesia mayor de Santa Maria, en la capilla donde yace enterrado el Rey D. Fernando su padre” (Cerdá 1787, pp. 630). Véase también López de Ayala 1780, t. II, p. 17.

El 2 de octubre de 1351 Pedro I confirmó la carta de Alfonso XI en la que recogía y ratificaba las capellanías fundadas en 1312 por la reina doña Constanza⁴⁴. En dicha confirmación Pedro I también se refiere al lugar de enterramiento de Fernando IV como *capiella*⁴⁵, de la misma forma que un año antes al nombrar capellán mayor de la iglesia de Córdoba a Per Alfonso, arcediano de Castro, y en la que ya ordenaba que se cumpliesen los oficios y las obligaciones establecidas por su abuela doña Constanza⁴⁶. A esto hay que añadir cómo la mencionada capilla estuvo dotada de *uestimentos e ornamentos e calices e libros*⁴⁷, los cuales mandó custodiar el monarca castellano a Per Alonso para que le diese cuenta de los citados bienes cuando así lo precisara⁴⁸. Vemos, pues, que Pedro I tuvo una relación directa con la capilla.

Es más. El interés de Pedro I por respetar el deseo de su padre de enterrarse en la capilla donde recibió sepultura Fernando IV, queda evidenciado en este último documento –fechado el 15 de junio de 1350– al ordenar Pedro I que en *la Capiella de la Iglesia de la noble cibdat de Córdoba, do es enterrado el cuerpo del rey don Fernando, mio auuelo (...) se ha de enterrar el cuerpo del dicho rey mio padre, que Dios perdone*⁴⁹. Así queda demostrado explícitamente unos años más tarde, cuando en 1362 –año en que el cuerpo del rey Alfonso XI aún se encontraba en Sevilla– Pedro López de Ayala señala que *era voluntad del Rey Don Pedro de le enterrar en Cordoba, segund que lo é mandára*⁵⁰.

Por lo tanto, y atendiendo a estos indicios, ¿pudo al menos iniciarse la construcción de la Capilla Real de Córdoba durante el reinado de Pedro I y concluirse más tarde por mandato expreso de Enrique II? Incluso nos parece extraño que, en tan sólo dos años desde que este último accedió al poder, se efectuasen los trabajos de esta capilla frente a los diecinueve que estuvo Alfonso XI enterrado en Sevilla en tiempos de Pedro I quien, por otra parte, desde un primer momento mostró su intención de trasladar

⁴⁴ Recogido por Nieto Cumplido 1974-1975, doc. 3, pp. 223-227.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 226.

⁴⁶ *Ibidem*, doc. 1, pp. 219-220.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 219.

⁴⁸ De hecho, Pedro I nombró en junio de 1350 a Per Alfonso, tesorero de Sevilla, como capellán de la capilla donde reposaban los restos de su abuelo y donde habrían de hacerlo los de su padre, fallecido tres meses antes: “tengo por bien que seades mio capellán mayor de la Capiella de la Iglesia de la noble cibdat de Córdoba, do es enterrado el cuerpo del rey don Fernando, mio auuelo, que Dios perdone, et se ha de enterrar el cuerpo del dicho rey mio padre, que Dios perdone. Et que ayades la administración de la dicha capiella” (*ibidem*).

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ López de Ayala 1780, t. I, p. 341.

el cuerpo de su padre a Córdoba⁵¹. Pero el hecho de adscribir al propio Enrique II la obra de la Capilla Real no es algo exclusivo, siendo conscientes de la rivalidad existente entre ambos hermanastros. Basta recordar cómo, en relación a la donación del antiguo *Alcácer Ceguir* de Murcia a la Orden de las Claras por Pedro I en el año 1365, Enrique III (1390-1406) atribuía en un documento fechado en 1401 la fundación y dotación del monasterio a su abuelo Enrique II⁵².

Llegados a este punto es precisamente al espacio que ocupa actualmente la Capilla Real de Córdoba al que debe estar refiriéndose Enrique II en su testamento (Burgos, 29 de mayo de 1374), pudiendo comprobar cómo las disposiciones establecidas por la reina doña Constanza sirvieron de modelo a la capilla que mandó hacer en la catedral de Toledo para su entierro:

E mandamos, é tenemos por bien que en el dicho lugar sea fecha una capilla la mas honrada que se pudiere, é que sean y puestas é establecidas doce capellanias perpetuas, é canten, é digan los Capellanes dellas cada día Misas, é las otras horas canónicas por la nuestra ánima que la quiera Dios perdonar. E estos doce Capellanes que ayan su salario cada año (...) E que sean puestas Guardas, é Sacristan, é ornamentos en la dichas capilla, é todas las otras cosas que fueren necesarias, segund que están puestas é ordenadas en la capilla del Rey Don Alonso nuestro padre, que Dios perdone, que está enterrado en la Cibdad de Córdoba [no menciona que la mandara construir él, algo extraño en una disposición testamentaria]⁵³.

El propio Pedro López de Ayala, en el momento de escribir su obra a finales del siglo XIV y con una perspectiva posterior a los hechos que narra⁵⁴, nos transmite cómo era este ámbito por entonces cuando se refiere en el año 1362 a la intención de Pedro de Jérica de enterrarse en Córdoba junto a Alfonso XI:

E mándose enterrar Don Pedro de Xérica á los pies del Rey Don Alfonso, é asi yace hoy en Cordoba en una capilla de yuso de la capilla dó yace el Rey Don Alfonso. E como quier que entonces el cuerpo del Rey Don Alfonso aun estaba en Sevilla, empero siempre era voluntad del Rey Don Pedro de le enterrar en Cordoba, segund que lo é mandára: é por tanto fue enterrado el cuerpo de

⁵¹ Por su parte Laguna Paúl 2005, p. 83, ya ponía de manifiesto que la obra de la Capilla Real de Córdoba fue concluida por Enrique II, aspecto sobre el que nos detendremos más adelante.

⁵² Véase Torres Fontes 1963, doc. II, pp. 21-22.

⁵³ López de Ayala 1780, t. II, p. 107.

⁵⁴ Sobre las crónicas de Pedro López de Ayala remitimos a Valdaliso 2011, pp. 193-211.

Don Pedro de Xérica en Cordoba; é despues fue allí levado el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante dirémos⁵⁵.

Según podemos interpretar de las palabras del citado cronista, el cuerpo de Alfonso XI, una vez trasladado desde Sevilla a Córdoba en el año 1371, debió ser depositado en una capilla elevada respecto del nivel del suelo, perviviendo con este aspecto hasta la actualidad. Así se desprende por el hecho de que, en época de López de Ayala, Pedro de Jérica fuese enterrado en una capilla inmediata a esta última y a un nivel inferior. Incluso a la espera de verse cumplida la voluntad de Alfonso XI, Pedro de Jérica recibió su sepelio con anterioridad, concretamente en 1362, lo que nos lleva a preguntarnos cuál fue exactamente la capilla en la que fue enterrado. Si por entonces se tenía constancia de los lugares que iban a ocupar los cuerpos de Alfonso XI y Pedro de Jérica, teniendo en cuenta el texto recogido, ¿pudieron haberse iniciado ya las obras de la Capilla Real en estas fechas?

4. TRANSFORMACIONES PREVIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA

El espacio que habría de ocupar la Capilla Real sufrió una primera transformación, en época islámica, como hemos señalado más arriba, al sobre elevarse el nivel del suelo y construirse un arco seguramente polilobulado en el lado sur de la misma. También el del lucernario, para adaptarse como presbiterio de la nueva catedral en el siglo XIII, se vio sujeto a pequeños cambios, todos ellos ya analizados. Posteriormente, a lo largo del siglo XIV, la necesidad de practicar inhumaciones, la construcción de la propia Capilla Real y la obligada adecuación de una nueva sacristía, determinaron la remodelación tanto del tramo del antiguo lucernario –ya convertido en presbiterio–, como del situado hacia oriente –sacristía de la catedral hasta entonces–⁵⁶.

Como decíamos, en realidad, no está nada clara la primitiva ubicación del enterramiento de Fernando IV. Algunos autores afirman que fue sepultado en la capilla mayor⁵⁷, otros que en el ámbito contiguo que actuaba como sacristía e, incluso, se ha apuntado la posibilidad de que descansara en la capilla de San Clemente, mandada construir por Alfonso X. En el primero de los supuestos, realmente el espacio del presbiterio no era muy amplio y delante de las gradas no parece factible, pues allí descansaban ya varios obispos.

⁵⁵ López de Ayala 1780, t. I, p. 341.

⁵⁶ Ecker 2003, p. 126, señala que la Capilla Real parece haber sido planificada y construida a lo largo de un gran período de tiempo, teniendo en cuenta las noticias documentales que se poseen.

⁵⁷ Es el caso de Madrazo 1855, p. 246, o de Amador de los Ríos 1880, p. 106.

En cuanto a la sacristía, tampoco se vislumbra como un escenario propicio, al menos sin un acondicionamiento previo. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que si la Capilla Real se erigió en este lugar fue porque los restos de Fernando IV reposaban en él o cerca de él.

Todo parece indicar que fue precisamente en este momento, en torno a 1312, fecha de la muerte del monarca, cuando se llevó a cabo una nueva remodelación de la sacristía y del presbiterio. En la primera se procedió a rebajar el suelo más de un metro y medio respecto al nivel sobre elevado en el que se apoyaban las basas de las parejas de columnas que sustentan el arco meridional, pero el pavimento situado a esta última cota fue suprimido y se colocó otro a la altura que hoy podemos contemplar. Quedó configurada así una planta baja, a modo de cripta abovedada, y una planta alta que constituirá unos años después la Capilla Real propiamente dicha⁵⁸.

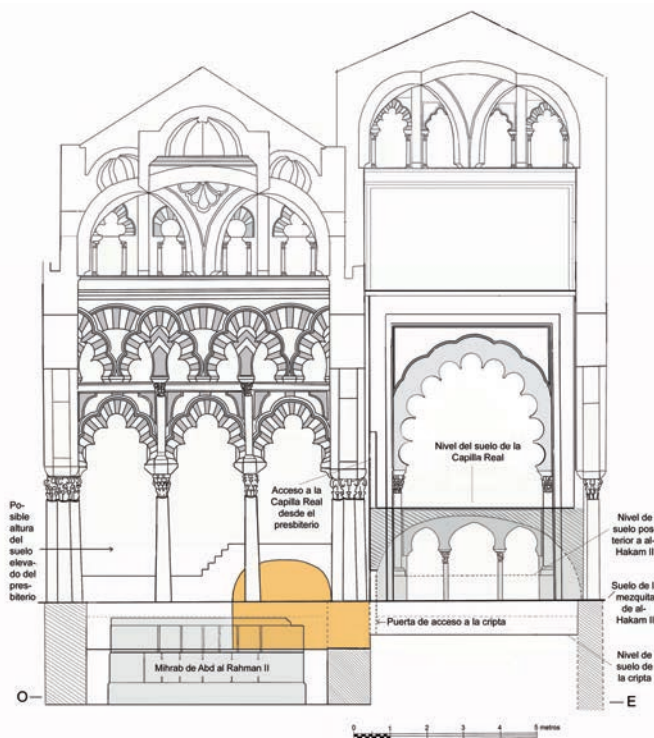


Fig. 4. Sección hipotética de los distintos niveles de la capilla de Villaviciosa y Capilla Real.

⁵⁸ Laguna Paúl 1998, p. 60, afirma que la estructura abovedada de la Capilla Real de Córdoba fue mandada construir por Alfonso X entre 1250 y 1260.

Por otro lado, desde esta estancia inferior se accede, mediante una puerta que aún hoy se conserva, a otra pequeña cripta situada bajo el suelo del presbiterio (figs. 4 y 5). Tal como la vemos ahora no presenta altura suficiente para ser un ámbito practicable, pero si pensamos que sobre el suelo de presbiterio, arrimadas al muro oriental, donde se situaría el altar, se colocaron varias gradas más⁵⁹, podría quedar bajo ellas una amplitud suficiente para voltear una bóveda y conseguir así mayor altura en este espacio subterráneo, a la par de servir de asiento a los propios escalones. De hecho, aún puede verse el arranque de esa posible bóveda en el muro oriental del mismo y se conservan suficientes muestras del enlucido que cubriría las paredes de esta reducida cripta acondicionada bajo el presbiterio, lo que permite reconstruir sus proporciones.

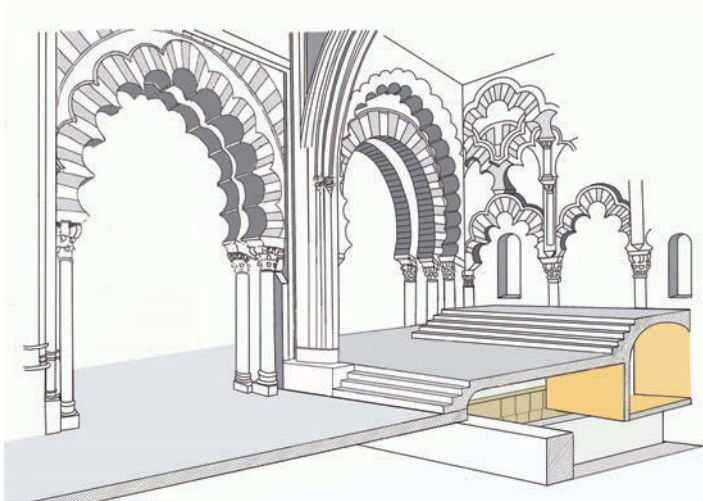


Fig. 5. Sección hipotética del presbiterio y la cripta debajo.

De esta forma, si pensamos que el cuerpo de Fernando IV fue alojado en este ámbito subterráneo bajo la capilla mayor, no errarían aquéllos que situaban su entierro en ella. Si, por el contrario, recibió sepultura en el espacio rebajado de la sacristía, ello justificaría la ubicación del panteón real después en el mismo lugar, pero en alto. En cualquier caso, la fecha de su muerte (1312) puede servirnos para situar el momento a partir del cual se procedió a la remodelación de los dos tramos y la configuración de sendos espacios abovedados.

⁵⁹ En el plano ya mencionado de 1741 figuran cinco peldaños justamente en este lugar.

A la vista de los datos documentales y del proceso constructivo que se ha analizado, puede concluirse que, efectivamente, con anterioridad a la construcción definitiva de la Capilla Real en la parte alta de la sacristía, ya se habían creado las estructuras subterráneas que hemos descrito y todo este ámbito estaba dotado de un carácter funerario, encontrándose en su interior el cuerpo de Fernando IV. Y no puede descartarse la posibilidad de que, antes de morir, Pedro I diera comienzo a las obras de la nueva capilla, con el fin de cumplir el deseo de su padre de descansar en la catedral de Córdoba, a pesar de que fuera su hermanastro, Enrique II, quien quedara asociado a ella y quien, en efecto, promoviera la finalización de la misma.

La Capilla Real quedaría finalmente alojada en la parte superior de la antigua sacristía. Sin embargo, como la altura del arco meridional de la misma era algo baja respecto al nuevo nivel del nuevo suelo, fue necesario introducir un cimacio sobre el que ya existía desde época islámica⁶⁰ y voltear un arco que, partiendo de una altura mayor, se trazó con perfil polilobulado para armonizar con el del lado norte. Ello obligó a realizar una serie de retoques en los capiteles califales de este arco sur, lo que explica la presencia de yesos en los mismos.

No constituyó un espacio seccionado del presbiterio como se ha señalado⁶¹. Todo parece indicar que el tramo siempre actuó como sacristía de la catedral e, incluso una vez configurada la capilla, la parte baja de la misma debió seguir cumpliendo esa función. Por ello, creemos que las similitudes señaladas entre ella y los panteones reales erigidos por Alfonso X en la catedral de Sevilla y por Sancho IV en la de Toledo, no son tan evidentes. Fueron el enterramiento de Fernando IV en este contexto arquitectónico y el deseo de Alfonso XI de descansar en Córdoba, junto a su padre, los que condicionaron, a nuestro entender, la erección de la Capilla Real. Y, efectivamente, cabe pensar que los cuerpos de los dos monarcas quedaron finalmente depositados en esta parte superior de la capilla.

Así parece desprenderse de las noticias que nos ofrece Ambrosio de Morales con ocasión del traslado del cuerpo de D. Fadrique de Luna (m. 1438), hijo del rey D. Martín de Sicilia, desde el lado del Evangelio de la capilla mayor a las inmediaciones del altar:

⁶⁰ Respecto al cierre meridional de este espacio en época islámica, véase Abad, González (en prensa).

⁶¹ Ruiz Souza 2006, pp. 20-22, habla de la privatización del presbiterio de la primitiva catedral y pone en relación la Capilla Real de Córdoba con la de Santa Cruz de Sancho IV en la de Toledo, más de setenta años anterior, puesto que en ambos casos, según afirma, "el presbiterio quedó dividido en dos partes: capilla real y capilla mayor". En el mismo sentido se pronuncia Laguna Paúl 2005, p. 83.

Solía estar esta tumba con el cuerpo dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, y pasáronle de allí no ha muchos años, porque parecía tener tanto ó más honrado enterramiento que los Reyes: estando su capilla dellos á las espaldas del altar mayor, y este enterramiento muy junto a él⁶².

Al mismo tiempo, no sería extraño que, con la intención de trasladarlo cerca del altar mayor, el cuerpo de D. Fadrique hubiese sido depositado en la cripta situada debajo del presbiterio de igual forma que pudo haber recibido su sepelio Pedro de Jérica. No obstante, y según continúa describiendo el citado historiador cordobés, dicho enterramiento *no estaba muy guardado, y, así cuentan, que hurtaron algunas sortijas que tenía en los dedos*⁶³, lo que nos lleva a pensar que su traslado se efectuó en la misma capilla mayor.

Sin embargo, no es sencillo determinar el lugar exacto donde fueron instalados desde el primer momento los dos monarcas. En opinión de algunos autores, estaban respectivamente a ambos lados de la capilla, uno en el lado oriental y otro en el occidental. Así lo afirma Pedro de Madrazo, quien menciona las arcas de madera en que yacían, y que algún autor supone de talla preciosa atendiendo el estado de la escultura en la época en que se labraron⁶⁴. Por su parte, Rodrigo Amador de los Ríos señala la misma ubicación y especifica que *terminada la obra, mandaba Enrique el de las Mercedes colocar en dos ricas urnas los cuerpos de Fernando IV y del vencedor del Salado, bajo dos altares adosados a los muros de Levante y Poniente*⁶⁵. También Ricardo del Arco insiste en la misma disposición⁶⁶.

Pero frente a estas afirmaciones, poseemos algunas noticias recogidas por Rafael Ramírez de Arellano que pueden aportar luz al respecto. En una carta dirigida al rey y fechada en 16 de abril de 1584, aunque no se habla de la ubicación, se deja constancia del estado no deseable de los enterramientos de los reyes:

El obispo de esta ciudad vino al ayuntamiento della y propuso la mucha necesidad que había de poner con mayor decencia y autoridad de la que agora tienen los cuerpos reales que la iglesia catedral están enterrados, que son don Fernando el Cuarto y don Alonso el Onceno⁶⁷.

⁶² Morales 1792, p. 66.

⁶³ *Ibidem*, pp. 66-67.

⁶⁴ Madrazo 1855, p. 246.

⁶⁵ Amador de los Ríos 1880, pp. 110-111.

⁶⁶ Arco 1954, p. 279.

⁶⁷ Ramírez de Arellano 1904, vol. II, ff. 1718-1719.

Y, posiblemente, esa falta de *decencia* de los enterramientos provocó el largo pleito que tuvo lugar desde los primeros años del siglo XVI a propósito de la necesidad de construir una nueva Capilla Real y así proporcionar un lugar digno y acorde a los monarcas. Entre los numerosos documentos escritos al respecto se encuentra el informe de Bernardo Joseph Aldrete, fechado en 1637 y que comienza del siguiente modo: *Señor: Por dos cédulas de once de abril me mandó Vuestra Majestad le informase el estado en que se hallaba lo espiritual y temporal de la capilla en que están sepultados los señores reyes don Fernando el IV y su hijo don Alfonso el Onceno* y prosigue, refiriéndose en primer lugar al enterramiento de Fernando IV:

Septulose en Córdoba y su mujer la Sereníssima reina doña Constanza dotó las capellanías que dicen sus privilegios, los cuales quiso que sirviesen en el coro de la catedral, con las misas y sufragios que en ellos se manda, que se confirmaron después. Y por cédula de los señores Reyes Católicos lo visitó todo el obispo de Córdoba don Iñigo Manrique, cuya copia remití. (...) La tumba en que está su cuerpo es de madera y puesta al lado del Evangelio del altar que allí hay. A la parte de la Epístola está, en otra tumba de madera, más bien labrada el muy valeroso y glorioso rey don Alonso el Onceno⁶⁸.

Es decir, en la fecha en que se redacta el informe, los dos enterramientos se encontraban a izquierda y derecha del altar ubicado en el lado oriental de la capilla. Y así debieron permanecer hasta que cien años después, en 1736, los cuerpos de ambos monarcas fueron trasladados a la Colegiata de San Hipólito. Recogemos, por su interés, el fragmento de las *Memorias de Fernando IV*, donde se explica dicho traslado:

Francisco Martínez Amoraga, escribano del rey (8 de agosto de 1736): (...) y assi juntos dentro de dicha santa iglesia pasaron al sitio en que se servia la dicha real capilla en el que se hallaron dos cajas de madera con colchas de terciopelo carmesi rebeteadas con galon de oro, la una con su escripcion de estar en ella el cuerpo del señor rey don Fernando el quarto y la otra con igual rotulo de estar en ella el cuerpo del señor rey don Alonso el oncenno, y haviendolas descubierta se halló en cada una un cuerpo con su corona en la caveza con almohadas forradas en tafetan carmesi con colcha de lo mismo que lo tapaba por ambos lados y otra colcha de tela llenas todas las concavidades de la caja de algodones para la union y manutencion de los huesos, cuyas cajas se bolvieron á cerrar y á poner sus colchas sobre ellas, y

⁶⁸ *Ibidem*, apéndice B, ff. 1724-1727. El testimonio de Bernardo Joseph Aldrete ha sido recogido por Ruiz Souza 2006, p. 22.

prevenidas de todo lo necesario para que no se desuniesen se sacaron por los dichos señores⁶⁹.

5. LA DECORACIÓN DE LA CAPILLA REAL

No es nuestra intención llevar a cabo un análisis detallado de los motivos decorativos que hoy se conservan en la capilla, pues ya han sido objeto de estudio por varios especialistas, sino detenernos en algunos elementos concretos que, en nuestra opinión, permiten hacer una lectura algo diferente de la misma⁷⁰. Ya se ha señalado cómo los dos arcos trazados al norte y al sur, convierten el espacio que en planta es rectangular en un cuadrado, sobre el que se instaló la bóveda de nervios cruzados ya analizada también.

Y es precisamente esta parte alta de la capilla la que presenta una mayor unidad estructural y decorativa. Desde el friso de mocárabes hasta la bóveda es evidente que existe una sintonía formal y decorativa, apreciándose en ellas numerosos motivos que recuerdan a los que vemos en el palacio de Pedro I en Sevilla, desde la propia decoración de yeserías, los arcos angrelados, el friso alto de arquillos entrecruzados –que aparece igual en la Sala de la Justicia también sevillana– e, incluso, la decoración del intradós de los arcos de ambos extremos. En éstos observamos una maraña de flores, volutas, piñas y veneras, dispuestas estas últimas en los extremos y en la clave, de factura y disposición idéntica a la que se puede contemplar en varios de los arcos del citado palacio.

También algunos de los motivos que configuran los fondos de yesería o la presencia de inscripciones en determinados lugares de la Capilla Real, leídas en su momento por Rodrigo Amador de los Ríos, recuerdan al palacio sevillano. Pero esta armonía que apreciamos en la zona más elevada no está tan clara en la parte inferior de la capilla, salvo el zócalo de azulejo que sí parece mostrar una cierta unidad y una evidente similitud con los del patio de las doncellas del Palacio de Pedro I. El desarrollo de los arcos ciegos de los lados este y oeste es tan diferente que no parece obedecer a un proyecto unitario.

En el lienzo oriental (fig. 6) vemos un total de cinco arcos, dos de mayores proporciones y tres más reducidos, pero con una distribución

⁶⁹ Benavides 1860, t. II, pp. 869-870.

⁷⁰ Véanse los trabajos de Jordano 2002, pp. 120-129 (donde hace una descripción minuciosa de todas las decoraciones de la Capilla Real), 2011a, pp. 3-235 (exhaustivo y detallado análisis que efectuó con motivo de la *Memoria* realizada para la Conservación de la Capilla), y 2011b.

desigual. Esta circunstancia se puede explicar por la existencia del altar abierto precisamente en este lado, que no ocupa exactamente el centro del lienzo, sino que se desplaza ligeramente hacia el sur, lo que implica la diferencia de anchura de los tramos de muro que quedan a un lado y otro del mismo. El hecho de que el altar no esté centrado puede explicarse por su adaptación a los intercolumnios que configuraban este espacio por su lado oriental en época islámica.



Fig. 6. Lado oriental de la Capilla Real.

Sin embargo, dada la decoración del marco del altar (fig. 7), que nada tiene que ver con el resto, cabe pensar que éste en origen, aun ocupando el mismo espacio, fuera diferente en cuanto a la configuración de la parte alta, donde los motivos ornamentales muestran un tratamiento más naturalista, que presenta ciertas semejanzas con los que aparecen en la Puerta del Perdón de la propia catedral, remodelada por Enrique II⁷¹.

⁷¹ Jordano 2002, p. 121, se refiere a esta diferente ornamentación en los siguientes términos: “Reviste particular interés el que los motivos que decoran el arcosolio principal, con fondo de estrellas obedezcan a un repertorio del naturalismo gótico, interpretado con la enorme versatilidad del mudéjar, que en este caso adopta los motivos más propiamente cristianos en el lugar preeminente de la capilla, en tanto que el resto del paramento y de los otros tres muros que la cierran se inspiran en el mundo musulmán”.



Fig. 7. Detalle de la decoración de la parte alta del altar.

Separando los arcos superiores y el zócalo de azulejos discurren frisos, de nuevo similares a los del palacio de Pedro I en Sevilla, donde se disponen alternativamente escudos de leones y castillos entre cartelas de caligramas.

Mientras tanto, en el lado occidental de la capilla se dibujan tres arcos más profundos que los opuestos, de distinta factura, y apoyados sobre columnas con capiteles de hojas lisas que tampoco muestran similitud alguna con las finas columnillas del lienzo oriental. Es curioso constatar cómo la disposición de arcos y columnas de este lado de la capilla guardan una relación directa con el desarrollo estructural de los arcos califales que le separaban del lucernario. Es decir, que se van adaptando a las líneas arquitectónicas de estos últimos (fig. 8).

También en este lado, en los dos arcos extremos aparece el friso decorativo, sin escudos (fig. 9). Sin embargo, si lo analizamos detenidamente vemos cómo este friso parece ser anterior a la estructura de los arcos que se superponen a él, dándonos a entender que ya estaba, adaptándose además a las pequeñas puertas⁷² que permitían el acceso desde el presbiterio (fig. 10).

⁷² De estas pequeñas puertas de ingreso se hacían eco autores como Ramírez 1866, p. 38, Madrazo 1855, p. 225 y Romero 1991, p. 117.

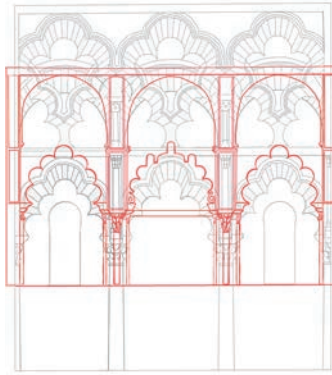


Fig. 8. Dibujo donde se muestra la adaptación de los arcos del lado occidental de la capilla, sobre los califales que la separan de la de Villaviciosa.



Fig. 9. Lado occidental de la Capilla Real.



Fig. 10. Detalle de la superposición de los arcos sobre el friso en el lado occidental.

Sin embargo, en el arco central, ese friso de yesería se ha sustituido por la inscripción que alude a la edificación de la capilla por parte de Enrique II. Se trata de una inscripción de caracteres muy irregulares, flanqueada por escudos de León y Castilla en los extremos cuya diferencia con los del lado oriental es evidente, y que se ha adaptado de manera forzada al espacio del que disponía (figs. 11 y 12).



Fig. 11. Detalle de la inscripción.



Fig. 12. Dibujo de la inscripción.

Resulta extraño que si toda la capilla obedece a un proyecto unitario de Enrique II, la inscripción no figure en el lienzo oriental, en un lugar más visible. Por otro lado, la fórmula empleada en ella no es nada habitual, pues comienza: *Este es el muy alto rey don Enrique...*, dando a entender que el monarca estuviera representado en un lugar próximo, seguramente por encima. A este respecto Ramírez de Arellano, quien también mostró extrañeza por el inicio de la inscripción, señaló que posiblemente en los tres arcos de este lado occidental estaban pintados los retratos de Enrique II en el centro y Fernando IV y Alfonso XI en los laterales, porque, según relata, en 1903, él mismo, junto a Mateo Inurria, encontraron en estos últimos *las líneas exteriores, los contornos de dos figuras de medio cuerpo con coronas y cetros y algunos res-*

tos de flores con que los trajes estaban adornados⁷³. La inscripción completa dice lo siguiente:

ESTE : ES : EL : MUY : ALTO : RREY : DON : ENRIQUE :
 POR : ONRA : DEL : CUERPO : DEL : RREY : SU :/ PADRE :
 ESTA : CAPIELLA : MANDO : FAZER : ACABOSE : EN : LA :
 ERA : DEME : CCCC : IX : ANS

Ciertamente, la existencia de alguna imagen de Enrique II en ese lugar justificaría las poco usuales características de la inscripción y nos estaría hablando, si las pinturas fueron realizadas en el siglo XIV a la par de la capilla, del deseo evidente por parte del monarca de protagonizar la obra, acaso iniciada por su hermano. No olvidemos, como señala M.^a Ángeles Jordano, que:

Enrique II se había hecho con el trono que había arrebatado violentamente a su hermanastro Pedro I el Cruel y estaba en deuda con los cordobeses que le habían apoyado en su causa. De ahí que interviniera en el eje principal de la mezquita, en la Puerta del Perdón, en 1377, reddecorándola al gusto mudéjar, como también hace con el Arco de las Bendiciones y en la Capilla Real⁷⁴.

Igual de confusa resulta la configuración exterior del acceso a la cripta (fig. 13). Siempre nos han llamado la atención los tres arcos túmidos abiertos en su lado meridional, que aparecían representados, en 1812, en el *Voyage* de Alexandre de Laborde⁷⁵ (fig. 14). Sin embargo, de las Casas-Deza y Amador de los Ríos señalaban que esta entrada estaba configurada por tres pequeños arcos lobulados⁷⁶, de la misma forma que sucedía con la septentrional –tal y como podemos contemplar en la actualidad–, y a la que pensamos que puede responder la imagen publicada por Pedro de Madrazo (fig. 15) y no a su acceso norte, como nos sugiere a primera vista.

⁷³ Ramírez de Arellano 1904, vol. I, f. 282. Ruiz Souza 2006, nota 45, alude a una noticia documental recogida en Archivo General de Simancas, Patronato Eclesiástico, Visitas, leg. 285, f. 313 r., donde se hace referencia a un retablo existente en la capilla con la imagen de la Virgen y la figura de un rey hincado de rodillas, a cuyos pies figuraba la inscripción, que se recoge también en el documento.

⁷⁴ Jordano 2010, p. 18. En este sentido, Jordano 2016, pp. 21-22, señala que las intervenciones de Enrique II en la mezquita-catedral tuvieron por objeto legitimar su posición en el trono, que “culminaría” con la Capilla Real.

⁷⁵ Laborde 1812, t. II, plancha XV.

⁷⁶ Ramírez 1866, p. 41. Por su parte, Amador de los Ríos 1880, p. 107, afirma que la capilla inferior “muestra tres pequeños arcos trebolados, a una y otra parte”.



Fig. 13. Acceso a la cripta de la Capilla Real, por el lado meridional.

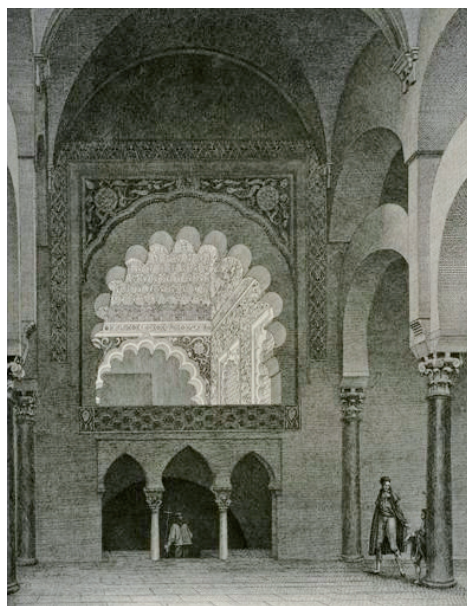


Fig. 14. Vauzelle (dib.); Hule (grab.), *Vista de la Tribuna Árabe en la Mezquita de Córdoba*, en Laborde 1812.

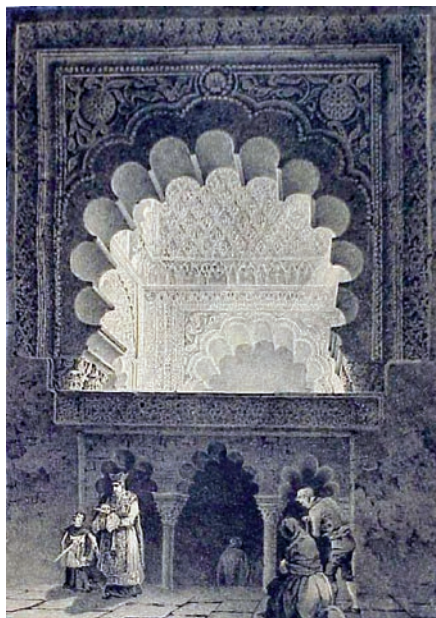


Fig. 15. Parcerisa, F. J. (dib.); Denon, J. (lit.), *Capilla Real de Córdoba*, en Madrazo 1855.

Así parece dependerse de la disposición y decoración interior que presenta el cuerpo superior y que nos recuerda, según hemos analizado, a la que hoy existe en el testero occidental. Igual sucede con la ornamentación de las enjutas del arco y que también vemos en la obra de Laborde, siendo exactamente igual a la que presenta el arco meridional de la Capilla Real y distinta a la que ostenta la del lado norte. Incluso los capiteles no son de hojas lisas, sino vegetales.

Es posible que estos tres arcos meridionales sean el resultado de alguna transformación posterior, que dio acceso a la sacristía ubicada en la cripta, pues ésta siguió siendo su función. En este sentido no podemos descartar que Francisco José Parcerisa recreara en su dibujo el aspecto primitivo con el que pudo haber contado este frente, dada su posterioridad a la fecha en que Vauzelle y Hule ilustraron también dicho espacio. De lo que no cabe duda es que tanto la entrada septentrional como la meridional tuvieron que realizarse cuando se procedió a construir el cuerpo inferior de la Capilla Real. No obstante, y como señala Narciso Sentenach⁷⁷, todo apunta a pensar que las columnas fueron reutilizadas, realidad que puede apreciarse muy bien en la talla que muestran sus capiteles.

⁷⁷ Sentenach 1901, p. 17.

Además, no debemos olvidar el grado de fiabilidad que, según algunos autores, muestran las ilustraciones del *Voyage de Laborde*⁷⁸. De ahí que resulte interesante señalar cómo, si volvemos a observar con detenimiento la imagen que nos ofrecen Vauzelle y Hule de la fachada meridional de la Capilla Real en los primeros años del siglo XIX, la decoración del testero oriental que asoma en el interior del cuerpo superior no se asemeja con las descripciones de mediados de dicha centuria⁷⁹, las cuales se corresponden a su vez con la realidad actual. Esto nos lleva a cuestionar si la visión que hoy tenemos sobre él es la original, pues las alteraciones a las que debió estar sometido todo este espacio parecen quedar evidenciadas por la historiografía a pesar de las controversias existentes.

Nos referimos, por ejemplo, a Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, quien señala cómo el arco central del lienzo occidental *figurado solamente, y de más diámetro que los laterales, comprende en su vano varios pequeños nichos*⁸⁰, resultando difícil hacerse una idea de cómo pudo haber sido. Sin embargo Pedro de Madrazo afirmaba que este arco estaba, al igual que el del testero este, rehundido, en cada uno de los cuales se colocaron los cuerpos de los monarcas castellanos –cuya realidad, como hemos adelantado, no fue así–, y donde en época del autor se veían sendos altares⁸¹. Pero el espesor que presenta el muro occidental y la existencia del altar mayor a sus espaldas, hacen que nos cuestionemos realmente la presencia de un arco con estas características. Así podemos intuirlo, además, a través de algunas ilustraciones de mediados del siglo XIX que han llegado hasta nosotros⁸².

6. CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo hemos ido señalando las distintas etapas constructivas del espacio que hoy ocupa la Capilla Real, en base tanto a noticias

⁷⁸ Acerca de Alexandre de Laborde y su obra, véase el estudio realizado por Gámiz, García 2012, pp. 105-124. No obstante, nos llama la atención que en la vista de la denominada “tribuna árabe”, no aparezcan representadas las parejas de capiteles que sustentan el arco meridional de la Capilla Real.

⁷⁹ Véase Ramírez 1866, p. 38; Madrazo 1855, pp. 246-247, por citar a algunos autores.

⁸⁰ Ramírez 1866, p. 39.

⁸¹ Madrazo 1855, p. 247. De la misma forma se pronuncian Amador de los Ríos (1880, p. 110) y, a mediados del siglo XX, Arco Garay 1954, p. 280.

⁸² Es el caso de una litografía, bastante fiel a la apariencia que hoy contemplamos, realizada por Léon Auguste Asselineau hacia mediados del siglo XIX y digitalizada por la Biblioteca Virtual de Andalucía. En dicha imagen no parece que existiese esa hornacina de la que habla Pedro de Madrazo y, por el contrario, observamos que justo en ese mismo lugar se sitúa un altar adosado al muro. Así podemos verlo también en otra imagen de Lewis (1836).

documentales como a la lectura detenida de la propia capilla. Se han planteado algunas hipótesis acerca de la ubicación inicial del cuerpo de Fernando IV; se ha dado a conocer la existencia de un espacio abovedado, a modo de cripta, bajo el suelo de la capilla de Villaviciosa, presbiterio de la primera catedral, y se ha efectuado una nueva lectura de noticias, algunas ya conocidas, con el fin de dar forma a todo el proceso de erección y configuración de la capilla. Por último, los distintos datos documentales y las similitudes básicamente ornamentales que hemos señalado en relación al palacio de Pedro I en Sevilla, así como la filiación estilística observada por varios autores, la extraña ubicación de la inscripción que se conserva en la capilla y la realidad de los acontecimientos históricos relacionados con las figuras de Pedro I y Enrique II —especialmente en los años inmediatamente anteriores a la muerte del primero en 1369—, nos llevan a plantear la posible participación de Pedro I en el proyecto. Está claro el interés que mostró por ella al confirmar la dotación inicial y nombrar capellán mayor a Per Alfonso, a quien ordena que custodie la propia capilla y, especialmente, la voluntad de cumplir el deseo de su padre de ser enterrado en la catedral de Córdoba. Sin embargo, su muerte y el ascenso al trono de forma definitiva de Enrique II, propiciaron quizá que este último concluyera la obra y, para dejar constancia de ello, se mandó representar en el lado occidental de la capilla, insertándose a sus pies la inscripción que aún se conserva y en la que se le atribuye la construcción de la misma.

7. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abad Castro, Concepción; González Cavero, Ignacio (en prensa), *La transformación del acceso a la maqṣūra de al-Hakam II en la mezquita de Córdoba*, “AWRAQ. Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico” 16.
- Almagro Gorbea, Antonio (2007), *De mezquita a catedral. Una adaptación imposible*, en Jiménez Martín, Alfonso (ed.), *La Piedra Postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla. Simposium Internacional sobre la catedral de Sevilla en el contexto del gótico final*, Sevilla, Tvrris Fortissima, pp. 13-45.
- Almagro Gorbea, Antonio (2011), *Sistemas constructivos almohades: estudio de dos bóvedas de arcos entrecruzados*, en Huerta Fernández, Santiago (coord.), *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 45-53.
- Amador de los Ríos y Villalta, Rodrigo (1880), *Inscripciones árabes de Córdoba, precedidas de un estudio histórico-crítico de la mezquita-aljama*, Madrid, Fortanet (1ª ed. 1879).

- Arco Garay, Ricardo del (1954), *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, CSIC - Instituto Jerónimo Zurita.
- Benavides, Antonio (ed.) (1860), *Memorias del rey d. Fernando IV de Castilla*, 2 vols., Madrid, J. Rodríguez.
- Carrillo Calderero, Alicia (2009), *La Capilla Real de la catedral de Córdoba ¿un origen califal? Reflexiones y defensa de su origen cristiano*, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo, Teruel, 18-20 de septiembre de 2008*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses - Centro de Estudios Mudéjares, pp. 451-464.
- Cerdá y Rico, Francisco (ed.) (1787), *Crónica de Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y León*, Madrid, D. Antonio de Sacha.
- Echevarría, Ana (2003), *La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)*, “Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévaux” 15, pp. 53-77.
- Ecker, Heather (2003), *The Great Mosque of Cordoba in the Twelfth and Thirteenth Centuries*, “Muqarnas” 20, pp. 113-141.
- Fernández Puertas, Antonio (2009), *Mezquita de Córdoba. Su estudio arqueológico en el siglo XX*, Granada, Universidad de Granada - Universidad de Córdoba.
- Fuentes González, Paula (2009), *Las cúpulas de arcos entrecruzados: origen y desarrollo de un tipo único de abovedamiento entre los siglos X-XVI*, en Huerta Fernández, Santiago (coord.), *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 511-522.
- Fuentes González, Paula (2013), *Bóvedas de arcos entrecruzados entre los siglos X y XVI. Geometría, construcción y estabilidad*, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid (tesis doctoral).
- Fuentes González, Paula; Huerta Fernández, Santiago (2010), *Islamic Domes of Crossed-Arches: Origin, Geometry and Structural Behavior*, en *Arch'10. 6th International Conference on Arch Bridges*, China, Fuzhou University, pp. 346-353.
- Fuentes González, Paula; Huerta Fernández, Santiago (2013), *Las bóvedas de arcos entrecruzados en Armenia*, en Huerta Fernández, Santiago; López Ulloa, Fabián (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 335-346.
- Gámiz Gordo, Antonio; García Ortega, Antonio (2012), *La primera colección de vistas de la mezquita-catedral de Córdoba en el Voyage de Laborde (1812)*, “Archivo Español de Arte” 85/338, pp. 105-124.

- García Gil, Alberto (2012), *Estudio arquitectónico*, en *Memoria de los estudios previos para el diagnóstico y la conservación de la Capilla Real de la Mezquita Catedral de Córdoba (2008-2013)*, Madrid, Instituto del Patrimonio Cultural de España, sig. BM 660/2, vol. I, pp. 152-275.
- Giese-Vögeli, Francine (2006), *Quand une mosquée devient cathédrale. Cordoue et son passé islamique*, en *Conservation in Changing Societies. Heritage and Development. Proceedings of the International Conference on the Occasion of the 30th Anniversary of the Raymond Lemaire International Center for Conservation (1976-2006)*, Leuven, Raymond Lemaire International Center for Conservation, pp. 161-170.
- Gómez Bravo, Juan (1778), *Catálogo de los Obispos de Córdoba y Breve Noticia Histórica de su Iglesia catedral y Obispado*, Córdoba, Oficina de D. Juan Rodríguez.
- González Cavero, Ignacio (2013), *Arquitectura civil y religiosa en época almohade: Sevilla y Murcia*, 2 vols., Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.
- González Jiménez, Manuel (ed.) (1991), *Diplomatario andaluz de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, El Monte.
- Jordano Barbudo, María Ángeles (2002), *El mudéjar en Córdoba*, Córdoba, Diputación de Córdoba.
- Jordano Barbudo, María Ángeles (2010), *La intervención de los obispos Mardones y Salizanes en la nave central de Abd al-Rahman I en la Mezquita-Catedral de Córdoba*, "Ámbitos" 24, pp. 13-21.
- Jordano Barbudo, María Ángeles (2011a), *Estudio histórico-artístico*, en *Memoria de los estudios previos para el diagnóstico y la conservación de la Capilla Real de la Mezquita Catedral de Córdoba (2008-2013)*, 3 vols., Madrid, Instituto del Patrimonio Cultural de España, sig. BM 660/2, vol. II, pp. 3-325.
- Jordano Barbudo, María Ángeles (2011b), *La Sinagoga de Córdoba y las yesterías mudéjares en la Baja Edad Media*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Jordano Barbudo, María Ángeles (2016), *La Puerta del Perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba*, "Laboratorio de Arte" 28, pp. 15-40.
- Laborde, Alexandre de (1812), *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París, Imprimerie de Pierre Didot l'ainé.
- Laguna Paúl, Teresa (1998), *La aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla*, en *Metropolis Totius Hispaniae 750 Aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, pp. 41-71 (catálogo de exposición).

- Laguna Paúl, Teresa (2005), *Dos fragmentos en busca de autor y una fecha equívoca. Alonso Martínez, pintor en Córdoba a mediados del siglo XIV, y las pinturas de la capilla de Villaviciosa*, "Laboratorio de Arte" 18, pp. 73-88.
- Lewis, John Frederick (1836), *Lewi's Sketches of Spain and Spanish character: made during his tour in that country, in the years 1833-4*, Londres, Moon and Lewis.
- Llonch Gurrea, José Antonio; Castro Villalba, Antonio (1996), *Hipótesis sobre el origen de las cúpulas nevadas y caladas de la arquitectura hispano-musulmana*, en Casas, Antonio de las (coord.), *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Ministerio de Fomento, CEDEX, pp. 305-312.
- López de Ayala, Pedro (1780), *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*, ed. Llaguno Amirola, 2 vols., Madrid, D. Antonio de Sacha.
- Machado Rebouças, Caroli; Volkmann, Andrea Patricia (2014), *Estudio de la bóveda árabe de la capilla de Villaviciosa en la catedral-mezquita de Córdoba*, <http://www.academia.edu/8966320> [consulta: 15/08/2015].
- Madrazo, Pedro de (1855), *Recuerdos y bellezas de España. Córdoba*, Madrid, Repullés.
- Marçais, Georges (1939), *Sur un lion de marbre trouvé à la Qal'a des Beni Hammād*, "Revue Africaine" 83, pp. 182-191.
- Marfil Ruiz, Pedro (2004), *Estudio de las linternas y el extradós de las cúpulas de la Maqsura de la Catedral de Córdoba, antigua mezquita Aljama*, "Arqueología de la Arquitectura" 3, pp. 91-106.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1906), *Primera Crónica General. Estoria de España que mando componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Bailly-Bailliére e hijos.
- Momplet Míguez, Antonio (2003), *¿Quién construyó la mezquita de Córdoba? De las evidencias a las hipótesis*, "Goya: revista de arte" 294, pp. 145-158.
- Momplet Míguez, Antonio (2012), *De la fusión a la difusión en el arte de la Córdoba califal: la ampliación de al-Hakam II en la mezquita aljama*, "Anales de Historia del Arte" 22/núm. especial II, pp. 237-258.
- Momplet Míguez, Antonio (2014), *De Córdoba a Durham: el viaje de una arquitectura andalusí*, "Goya: revista de arte" 346, pp. 3-15.
- Morales, Ambrosio de (1792), *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la corónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Madrid, D. Benito Cano (1ª ed. 1575).

- Muñoz Vázquez, Miguel (1962), *Casa del hijo del rey don Enrique II*, “Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba” 83, pp. 109-134.
- Navarro Palazón, Julio; Jiménez Castillo, Pedro (2005), *La yesería en época almohade*, en Cressier, Patrice; Fierro, Maribel; Molina, Luis (eds.), *Los almohades: problemas y perspectivas*, Madrid, CSIC, vol. I, pp. 249-303.
- Nieto Cumplido, Manuel (1974-1975), *Documentos de Pedro I de Castilla en la catedral de Córdoba*, “Cuadernos de Estudios Medievales” 2-3, pp. 215-231.
- Nieto Cumplido, Manuel (1991), *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad - Caja de Ahorros de Córdoba.
- Nieto Cumplido, Manuel (1998), *La catedral de Córdoba*, Córdoba, Cajasur - Monte de Piedad - Caja de Ahorros de Córdoba.
- Nieto Cumplido, Manuel (2005), *La Mezquita Catedral de Córdoba*, Granada, Edilux.
- Ortiz Juárez, Dionisio (1982), *La cúpula de la Capilla Real de la Catedral de Córdoba, posible obra almohade*, “Boletín de la Asociación Española de Orientalistas” 2, pp. 195-215.
- Ortiz Juárez, Dionisio (1983), *La cúpula islámica de la Capilla Real de Córdoba*, en *III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1904), *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, 2 vols., Córdoba [manuscrito]
- Ramírez y de las Casas-Deza, Luis María (1856), *Indicador Cordobés. Ó sea, Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Fausto García Tena (1ª ed. 1837).
- Ramírez y de las Casas-Deza, Luis María (1866), *Descripción de la iglesia catedral de Córdoba*, Córdoba, Rafael Rojo y Compañía (1ª ed. 1853).
- Romero y Barros, Rafael (1991), *Córdoba monumental y artística, ed. facs, con introducción y estudio de Mercedes Mudarra Barrero*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía - Caja Provincial de Ahorros de Córdoba (1ª ed. 1884).
- Ruiz Souza, Juan Carlos (2001), *La fachada luminosa de al-Hakam II en la mezquita de Córdoba. Hipótesis para el debate*, “Madrider Mitteilungen” 42, pp. 432-445.
- Ruiz Souza, Juan Carlos (2006), *Capillas reales funerarias catedralicias de Castilla y León: Nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo*, “Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)” 18, pp. 9-29.

- Sentenach y Cabañas, Narciso (1901), *La mezquita aljama de Córdoba. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 22 de mayo de 1901*, Madrid, Imprenta de S. Francisco de Sales.
- Torres Balbás, Leopoldo (1940), *Figuras de leones en decoraciones arquitectónicas mudéjares*, "Al-Andalus" 6, pp. 187-190.
- Torres Fontes, Juan (1963), *El monasterio de Santa Clara la Real de Murcia (ss. XIII y XIV)*, Murcia, Academia de Alfonso X el Sabio.
- Valdaliso Casanova, Covadonga (2011), *La obra cronística de Pedro López de Ayala y la sucesión monárquica en la Corona de Castilla*, "Edad Media: revista de historia" 12, pp. 193-211.

Fecha de recepción del artículo: julio 2016

Fecha de aceptación y versión final: febrero 2017